LA REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Y EN SU NOMBRE

El Liceo Dominga de Garzón

AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DPTO DE CUNDINAMARCA, SEGUN RESOLUCION No. 01893 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1990

Confiere a

Blanca Esperanza Mosquera

Identificado(a) con c. c. No. 51 772 972 Expedida en Bogotá

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Jeannette C. Ramírez E.

Fecha, 9 de Diciembre de 1990

Anotado al folio 30-M Libro de Registro No. 23

Secretario de Educación

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de Agosto de 1991

Inscripción S.E.
DANE
JORNADA

Acta Individual de Grado

LICEO DOMINGA DE GARZON

Dirección: CR 9 11-20 DESPENSA-SOACHA **Teléfono:** 7251947

En la ciudad de SOACHA a los OCHO (8) días del mes de DICIEMBRE del año 1990 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del LICEO DOMINGA DE GARZON

Institución aprobada hasta 994 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por LA SECRETARIA DE EDUCAC.DE CUNDINAMARCA para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL

según RESOLUCION No. 01693 del VEINTIDOS(22) de NOVIEMBRE del 990

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO COMERCIAL, al graduando cuyos nombres, apellidos y numero del documento de identidad se relacionan a continuación:

MORENO BLANCA ESPERANZA C.C. 51.900.822 BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 01 de fecha 8/DIC/90 que consta de 13 alumnos que comienza con el nombre de AVENDAÑO RODRIGUEZ DIANA BENILDA y se cierra con el nombre de VASQUEZ PRIETO FREDY DOUGLAS

firmado y sellado por GRACIELA ARIAS DE CANON (Rector) y JEANNETTE CECILIA RAMIREZ S. (Secretario)

Dado en SOACHA a los OCHO(8) días del mes de DICIEMBRE de 1990

Firmado y Sellado

El Rector o Director

CC No. 28.218.754 IBAGUE

Secretario(a)

CC No.

DIPLOMA No.

SOFTWARE Y PROCESOS

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Formadora de educadores

ACTA DE GRADUACION NUMERO 475

REGISTRO DE DIPLOMA NUMERO 4386

EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2010 EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL OTORGO EL TITULO DE LICENCIADA EN EDUCACION INFANTIL A MOSQUERA BLANCA ESPERANZA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 51972872 Y CODIGO 2005258100 , QUIEN APROBO LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL SEGUN RESOLUCION 501 DE MARZO 9 DE 2000 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y DIO CUMPLIMIENTO A LOS DEMAS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.

(FDO.)
JUAN CARLOS OROZCO CRUZ

RECTOR

(FDO.)
EDUARDO ENRIQUE DELGADO POLO

DECANO (E)

(FDO.)
JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO

SECRETARIO GENERAL

BOGOTA, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2010.

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO

SECRETARIO GENERAL

Escaneado con CamScanner

República de Colombia - Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Blanca Esperanza Mosquera

C.C. 51972872 de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciada

en

Educación Infantil

Bogotá D.C. a los 16 días del mes de diciembre de 2010

Rector

Vicerrector Académico

Decano (E)

Secretario General

Anotado al folio 94 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2010
Registro No. 4386

Escaneado con CamScanner

Secretaría de Educación
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 00146

Por la cual se resuelve una solicitud de inscripción en el Escalafón Nacional Docente

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
En uso de sus atribuciones legales conferidas por el numeral 7.15 del artículo 7 de la ley 715 de 2001, el artículo 7 del Decreto 101 de 2004, Decreto 2277/79 y la Resolución No. 4302 del 4 de noviembre de 2008

CONSIDERANDO:

Que (el) (la) señor (a) BLANCA ESPERANZA MOSQUERA , identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 51.972.872, mediante radicado No. E-2010-246366 del 23/12/2010 (Folio 3), solicitó inscripción en el Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido por los artículos 4 y 10 del Decreto Ley 2277 de 1979, el (la) señor (a) BLANCA ESPERANZA MOSQUERA, acreditó los siguientes requisitos para inscribirse en el Escalafón Nacional Docente: SOLICITUD DE INSCRIPCION (folio 3), FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA (folio 2) Y FOTOCOPIA DEL ACTA DE GRADO DE LICENCIADA EN EDUCACION INFANTIL (folio 1).

Que la presente resolución no genera efectos fiscales, ni derechos de Carrera Docente Oficial. No obstante para efectos de remuneración mínima de los educadores privados ha de estarse a lo dispuesto en la Sentencia C-252/1995.

Que por lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Escalafón Nacional Docente a BLANCA ESPERANZA MOSQUERA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 51.972.872, en el grado SIETE (7) con el Titulo de: LICENCIADA EN EDUCACION INFANTIL, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Fecha a tener en cuenta para el siguiente ascenso: 23-Dic-10

ARTICULO TERCERO: Contra esta resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponer dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o a la desfijación del edicto correspondiente.

ARTICULO CUARTO: Remitir copia al expediente administrativo de escalafón.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 05 ENE. 2011

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretario de Gestión Institucional (E)

Original Firmado por:
YENNY VARGAS CALDERÓN
Jefe Oficina de Escalafón Docente

Proyectó: MARLON ENRIQUE MENDEZ VILAMIZAR. Profesional Universitario INSC PRIV 2277
Revisó: AIDY LUCIA MEDINA CORDERO. Profesional Especializado

Escaneado con CamScanner

18 FEB 2011

NOTIFICACION PERSONAL

Hoy _____, se hizo presente en la Unidad de Atención Personalizada el (la) señor (a) Blanca Esperanza Hoyos Ayala, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 51'992.892 y T.P._____ de_____ obrando en calidad de INTERESADO de _____ D.I. _____con el fin de notificarse personalmente de la resolución No. 00146 del 5 Enero. 2011. Se hace saber que contra la resolución que se notifica procede el recurso de reposición el cual podrá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a esta diligencia ante el despacho que lo expidió.

SE DEJA CONSTANCIA DE HABER ENTREGADO AL INTERESADO, COPIA INTEGRA, AUTÉNTICA Y GRATUITA DEL ACTO QUE SE NOTIFICA.

Olga Jaramillo

QUIEN NOTIFICA

Blanca Esperanza Hoyos

EL NOTIFICADO

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La presente Resolución queda ejecutoriada el _____

FUNCIONARIO RESPONSABLE_____

Escaneado con CamScanner